

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALMAGRO

Aprobación inicial del presupuesto municipal ejercicio 2023.

Se encuentra expuesto al público en la Intervención Municipal del Ayuntamiento, el presupuesto municipal del ejercicio 2023, aprobado por la Corporación de forma inicial, mediante Pleno celebrado el día 24 de noviembre de 2022, para que durante el plazo de 15 días hábiles, los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que considerasen oportunas ante el Pleno.

Dicha aprobación inicial es provisional, a efectos de examen y posibles reclamaciones. Finalizado el periodo de exposición pública, el Ayuntamiento tomará acuerdo de aprobación definitiva, para resolver las reclamaciones que hayan existido; y si no las hubiere, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

En todo caso, el acuerdo definitivo a que se refiere el párrafo anterior, incluyendo el provisional elevado automáticamente a tal categoría, y el resultado de las modificaciones, será publicado en el B. O. de la Provincia, de acuerdo con el artículo 169 del Real Decreto Ley 2/2004-LRHL.

Almagro, 25 de noviembre de 2022.- El Alcalde, Daniel Reina Ureña.

Anuncio número 3752

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>